

GAIN PHONE S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de GAIN PHONE S.A.

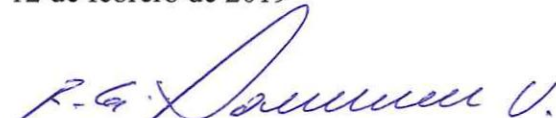
En mi calidad de Comisario de **GAIN PHONE S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el estado de situación financiera adjunto de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GAIN PHONE S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de **GAIN PHONE S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, Ecuador
12 de febrero de 2019



Gustavo Pacurucu Urdiales
COMISARIO

GAIN PHONE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO US\$.	62,861.53	84,229.09
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,517.78	1,449.67
Activos financieros disponibles para la venta	541,307.30	537,017.10
Cuentas por cobrar clientes	301,810.09	136,504.42
(-) Provisión para incobrables	(5,998.99)	(5,998.99)
Otras cuentas por cobrar	7,682.96	5,362.06
Subtotal	846,319.14	674,334.26
IMPUESTOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	30,010.66	22,106.77
Total activo corriente	939,191.33	780,670.12
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,142.87	5,072.83
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	12,791.79	19,791.78
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	3,582.76	0.00
TOTAL ACTIVOS US\$.	959,708.75	805,534.73
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2018	2017
PASIVO CORRIENTE		
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores US\$.	16,002.70	1,733.97
Retenciones y otras obligaciones por pagar	19,070.02	14,334.00
Subtotal	35,072.72	16,067.97
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	65,682.75	59,586.53
Total pasivo corriente	100,755.47	75,654.50
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	60,329.56	50,620.78
TOTAL PASIVO	161,085.03	126,275.28
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	800.00	800.00
Reserva legal	6,661.69	6,661.69
Reserva facultativa	671,797.76	573,332.09
Utilidad del ejercicio	119,364.27	98,465.67
Total patrimonio de los accionistas	798,623.72	679,259.45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO US\$.	959,708.75	805,534.73

GAIN PHONE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

		2018	2017
INGRESOS OPERACIONALES			
Por servicio de Contact Center	US\$.	633,213.45	555,502.08
Por servicio telefónico		120,363.38	112,792.06
Otros ingresos		7,962.93	336.19
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		761,539.76	668,630.33
GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS		(640,548.50)	(582,512.03)
RESULTADO OPERACIONAL		120,991.26	86,118.30
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos financieros		81,312.49	75,406.25
Otros gastos operacionales		(17,539.22)	(12,887.10)
Gastos no deducibles		(15,869.66)	(91.68)
Subtotal		47,903.61	62,427.47
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES		168,894.87	148,545.77
15% Participación a trabajadores		(25,334.23)	(22,281.87)
UTILIDAD LÍQUIDA		143,560.64	126,263.90
Impuesto a la renta *		(27,779.13)	(27,798.23)
Impuesto a la renta diferido		3,582.76	0.00
UTILIDAD NETA	US\$.	119,364.27	98,465.67

* Impuesto a la renta calculado en base a la conciliación tributaria preparada por la compañía



GAIN PHONE S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

Considero importante indicar que, en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Compañía, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

2. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base adecuada de procedimientos de Control Interno Contable que coadyuva en la salvaguarda e integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la misma.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

He obtenido información, en la medida que consideré necesario, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados.

3. ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIONES FINANCIERAS

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por US\$959,708.75; b) pasivos por US\$161,085.03; c) patrimonio de los accionistas por US\$798,623.72 y d) utilidad neta del ejercicio 2018 por US\$119,364.27; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

A continuación, detallo el cálculo de las principales relaciones financieras de la Compañía, según se desprende de los estados financieros de la misma al 31 de diciembre de 2018.

ÍNDICE	FÓRMULA	2018	2017
LIQUIDEZ			
a) Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	9.32	10.32
SOLVENCIA			
a) Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	16.78%	15.68%
b) Apalancamiento	Activo total/Patrimonio	120.17%	118.59%
RETORNO			
a) ROA	Utilidad (Pérdida) neta/Activo total	12.44%	12.22%
b) ROE	Utilidad (Pérdida) neta/Capital	14920.53%	12308.21%
c) Rentabilidad neta de ventas	Utilidad (Pérdida) neta/Ingresos operacionales	15.67%	14.73%
GESTIÓN			
a) Impacto gastos operacionales y administrativos	Gastos operacionales y administrativos/Ingresos operacionales	84.11%	87.12%

Como se observa en los estados financieros comparativos, la situación financiera de la compañía ha sufrido una evolución positiva en el último ejercicio económico, mostrando una posición mejorada en las cuentas de “Activos financieros” en un 25.50%; por su parte, los pasivos corrientes se incrementaron principalmente por efecto de las provisiones para el pago de deducciones legales y cuentas por pagar a proveedores. Los movimientos indicados en estos componentes del estado de situación resultaron en una disminución de la razón corriente pasando de 10.32 al 9.32.

Respecto de los activos no corrientes, se observó una ligera disminución por efecto de la depreciación de equipos de computación y amortización del software requeridos para la gestión operativa de la compañía.

En el estado de resultados se observan los mayores cambios, registrándose una mejora importante de la rentabilidad como resultado de un incremento de los ingresos operacionales y financieros. También se observa un incremento de los gastos operacionales y administrativos, pero en menor proporción que los ingresos, por lo que la utilidad neta del ejercicio fue un 21.22% mayor que la obtenida durante 2017.

Los indicadores financieros de rentabilidad son los que han experimentado incrementos importantes, mientras que los de liquidez, solvencia y gestión se han mantenido estables respecto del año 2017, salvo por ligeras variaciones.

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

En relación con los aspectos tributarios se realizó la revisión sobre el cumplimiento de la Compañía, de sus obligaciones y deberes formales tanto como agente de

retención como por su condición de sujeto pasivo de tributos, encontrando que se ha dado cumplimiento a lo determinado en las leyes y reglamentos vigentes sin encontrar errores u omisiones que revelar.

Se revisó la respectiva conciliación tributaria, evidenciando que las partidas que afectan el valor de la base imponible, correspondan fielmente a los saldos de los estados financieros. Por tanto, el cálculo del Impuesto causado es correcto.

5. ASPECTOS LABORALES

La Compañía, en aplicación de disposiciones legales y reglamentarias, ha cumplido con el pago oportuno de los sueldos y salarios mensuales, beneficios sociales y otras remuneraciones accesorias del personal.

Así mismo ha procedido a la retención y pago oportuno de tributos en los casos que corresponde y de las aportaciones, cuotas de préstamos y otras prestaciones que se cancelan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de igual manera procedió con las prestaciones laborales que se pagan a dicho Instituto que son de cuenta de la Compañía.

6. ASPECTOS LEGALES

No he sido informado por parte de la administración ni el asesor legal, ni conozco de otras fuentes, sobre la existencia de riesgos legales de la Compañía ya sea como actor o como demandado, de cuya resolución y riesgos derivados deba emitir un pronunciamiento.

7. CUMPLIMIENTO ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de **GAIN PHONE S.A.** que establece las atribuciones y obligaciones del comisario y sobre las cuales expreso lo siguiente:

- 7.1. No es política de la Compañía exigir a los administradores garantías de las cuales deba evidenciar su constitución y subsistencia.
- 7.2. He solicitado y se han proporcionado los balances de comprobación mensuales de **GAIN PHONE S.A.** por el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018.
- 7.3. He procedido a examinar los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera con una frecuencia trimestral.
- 7.4. He revisado en balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía, sobre cuyo fundamento se elabora el presente informe.
- 7.5. No he identificado casos, según lo determinado en la Ley de Compañías, que hayan merecido y, por lo tanto, no he realizado convocatorias a Junta General de Accionistas.
- 7.6. No he solicitado a la administración la inclusión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el presente período de mis funciones de Comisario.

- 7.7. He asistido con voz informativa a las Juntas Generales de Accionistas a las cuales se me ha convocado.
- 7.8. He cumplido con mi obligación de vigilar permanentemente las operaciones de la Compañía.
- 7.9. La administración de la Compañía, ha cumplido con la entrega de los informes que he solicitado sobre los aspectos y en las oportunidades que he considerado pertinentes.
- 7.10. No he identificado motivos y por lo tanto no he realizado solicitudes a la Junta General de accionistas para la remoción de los administradores de la Compañía.
- 7.11. No he recibido de ninguna fuente denuncias acerca de la administración, sobre las cuales deba informar a la Junta General de Accionistas y emitir un criterio.

◆◆◆◆◆

